

Constancia: El anterior expediente y memorial anexo se recibió en este Juzgado el 28 de Julio 2021 procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer.- Armenia Q, Agosto 19 del 2021.



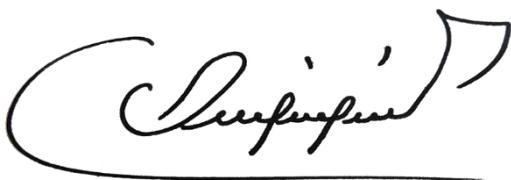
Isabel Cristina Morales Tabares
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Agosto diecinueve del dos mil veintiuno.

Atendiendo la solicitud que antecede elevada por el apoderado judicial de la parte demandante en el proceso **Ejecutivo Acumulado** promovido por el señor **JHON JAIRO RESTREPO GALLEGO -FONDO DE EMPLEADOS DE LOS SECTORES SOLIDARIO, FINANCIERO Y REAL DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE -FESCOOPD** en contra de la señora **LINA MARÍA ARCILA GUAYARA,** se ordena agregar al expediente el reporte de depósitos judiciales existentes en la cuenta del Despacho pertenecientes a este proceso para conocimiento de la parte demandante. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad permítase el acceso al expediente, a la parte solicitante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **20 de Agosto del 2021. No. 140.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f540c2d6571644a80467ec777d46180bee2b3e29f9d4cc79221c221f2c2f678**

Documento generado en 18/08/2021 10:49:19 AM